C I R C U LA R CSJHUC25-157

Fecha: 17 de julio de 2025

Para: MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SAP DE NEIVA
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA
DEFENSORA DEL PUEBLO REGIONAL HUILA
DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA
PRESIDENTE SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a reunión del Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP de Neiva"

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA09-6337 de 2009, por el cual se reglamentaron las funciones del Centro de Servicios Judiciales del SAP de Neiva, de manera atenta, esta Corporación les recuerda la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día **22 de julio de 2025,** a las 7:30 a.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC25-21 del 5 de febrero de 2025, la cual se realizará en la Sala de Acuerdos de esta Corporación.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Informe sobre funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP.

2. Informe del doctor Juan Carlos Fajardo Jiménez, Director Seccional de Fiscalías del Huila sobre la situación de Fiscales de Apoyo.

3. Proposiciones y varios

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPRP